

PRESENTACIÓN LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO - PROCESO EJECUTIVO No.2021-00038

ÁREA JURÍDICA C-HOYOS ABOGADOS SAS <juridicohoyosabogados@gmail.com>

Jue 31/03/2022 11:37 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Santander - La Paz

<jprmpallapaz@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Carlos Hoyos <hoyosabogado2@gmail.com>

📎 2 archivos adjuntos (475 KB)

32. LIQUIDACION BANCO.pdf; 33. ALLEGA LIQ.pdf;

Señores:

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA PAZ (SANTANDER)Referencia: Proceso Ejecutivo de Mínima Cuantía No. **2021-00038**

Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A.

Demandado: Luis Alonso Diaz Duarte y Yeimy Rocío Rojas Amado

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 103 del Código General del Proceso, en concordancia con lo establecido en los artículos 2 y 3 del Decreto Legislativo 806 de 2020, comedidamente me dirijo a ustedes con el fin de allegar la liquidación del crédito dentro del proceso de la referencia.

ANEXO: Dos (2) archivos en formato PDF.

Cordialmente,

CARLOS ANDRÉS HOYOS ROJAS**Apoderado judicial parte demandante****Teléfonos: 7472015 - 3174386929****juridicohoyosabogados@gmail.com****hoyosabogado@gmail.com**



Señor (a):

JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE LA PAZ (SANTANDER)

E. S. D

Referencia: Proceso Ejecutivo de Mínima Cuantía No. **2021-00038**

Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A.

Demandado: Luis Alonso Diaz Duarte y Yeimy Rocío Rojas Amado

CARLOS ANDRÉS HOYOS ROJAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.169.195 de Tunja (Boyacá), abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 142.837 del Consejo Superior de la Judicatura, residente y con domicilio en la ciudad de Tunja (Boyacá), actuando en calidad de apoderado judicial de la parte demandante dentro del proceso de la referencia y encontrándome dentro del término señalado en el artículo 446 del Código General del Proceso, comedidamente me dirijo a usted con el fin de presentar **la liquidación del crédito** suscrita por la Coordinadora del Cobro Jurídico y Garantías de la Regional Oriente del Banco Agrario de Colombia S.A.

Sírvase señor (a) Juez, previo traslado a la parte demandada, impartir aprobación a esta liquidación del crédito con corte 28 de marzo de 2022.

Atentamente,

CARLOS ANDRÉS HOYOS ROJAS
C.C. No 7.169.195 de Tunja.
T. P. No 142.837 del C. S. de la Jud.

Vicepresidencia de Crédito
Gerencia de Normalización y Cobro Jurídico
Coordinación Cobro Jurídico Regional Oriente

Tunja, marzo de 2022

Señor
JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE LA PAZ
E. S. D.

Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
Demandado: DIAZ DUARTE LUIS ALONSO
Identif. Demandado: 13525808
Obligación N°: 725060460212961

A continuación, me permito remitir la liquidación actualizada de la obligación anteriormente descrita.

Fecha saldos: 3/28/2022
Días de Mora: 473
Fecha de Desembolso: 12/5/2017
Monto de Desembolso: \$ 20,100,000
Fecha Vencimiento final: 7/26/2021

RESUMEN SALDOS

Concepto	Valor
Capital	\$ 16,080,000
Interés corriente	\$ 1,323,709
Interés de mora	\$ 6,073,239
Otros conceptos	\$ 131,591
TOTAL GENERAL	\$ 23,608,539

Cordialmente,


LAURA CAROLINA CASAS GARCIA
Coordinadora de Cobro Jurídico y Garantías

Elaboró: Jose Daza

Línea Contacto Banco Agrario 01 8000 91 5000 • Bogotá D.C., Colombia 601 594 8500.
servicio.cliente@bancoagrario.gov.co - www.bancoagrario.gov.co • NIT. 800.037.800-8
Dirección General Bogotá: carrera 8 No. 15 - 43. • Código Postal 110321 • PBX: 601 382 1400



El cambio es de todas

Miagropecuaria

**Vicepresidencia de Crédito
Gerencia de Normalización y Cobro Jurídico
Coordinación Cobro Jurídico Regional Oriente**

Tunja, marzo de 2022

Señor
JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE LA PAZ
E. S. D.

Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
Demandado: DIAZ DUARTE LUIS ALONSO
Identif. Demandado: 13525808
Obligación N°: 725060460231887

A continuación, me permito remitir la liquidación actualizada de la obligación anteriormente descrita.

Fecha saldos: 3/28/2022
Días de Mora: 606
Fecha de Desembolso: 1/22/2019
Monto de Desembolso: \$ 9,676,053
Fecha Vencimiento final: 7/26/2021

RESUMEN SALDOS

Concepto	Valor en Pesos
Capital	\$ 9,676,053
Interés corriente	\$ 1,242,434
Interés de mora	\$ 4,041,306
Otros conceptos	\$ 1,197,810
TOTAL GENERAL	\$ 16,157,603

Cordialmente,


Laura Carolina Casas Garcia
Coordinadora de Cobro Jurídico y Garantías

Elaboró: Jose Daza

Línea Contacto Banco Agrario 01 8000 91 5000 • Bogotá D.C., Colombia 601 594 8500.
servicio.cliente@bancoagrario.gov.co - www.bancoagrario.gov.co • NIT. 800.037.800-8
Dirección General Bogotá: carrera 8 No. 15 - 43. • Código Postal 110321 • PBX: 601 382 1400



El campo es de todos  **Ministerio de Agricultura**